

Ref.: Ramo AUTOMOVILES

Estimado/a Colaborador/a

Nos ponemos en contacto nuevamente para informarle que a partir del **1° de Octubre 2018** habrá modificaciones en el ramo automóviles:

• **RESPONSABILIDAD CIVIL:**

Se incrementa la prima de Responsabilidad Civil.
(Adjuntamos tarifa)

• **MOTOS ALTA GAMA**

Se eleva el monto del valor del **casco** para la suscripción de motos de ALTA GAMA: igual o superiores a \$ 300.000.-.

• **SEGUROS DE TODO RIESGO**

Se eleva la suma asegurada para automóviles y pick ups del tipo todo terreno carrozadas de uso particular. Este segmento comprende todos los vehículos cuyo valor superen los **\$ 250.000.-** sean 0km, ampliándose la suscripción hasta **SIETE años de antigüedad inclusive**.

• **AUMENTO DE PRESTACIONES**

De acuerdo a la cobertura contratada, se elevan los topes:

Cristales laterales hasta \$ 6.000.-

Cerraduras hasta \$ 3.000.-

Cobertura de granizo hasta \$ 140.000.- sin franquicia

Parabrisas y lunetas hasta \$ 40.000.-

Gastos de gestión hasta \$ 3.000.-

Daños parciales a consecuencia de Robo Total: 20% de la suma asegurada con un máximo de \$ 200.000.-

LO JACK

Los vehículos con valores superiores a \$ 1.500.000.- deberán contar con equipos de rastreo satelital.

Las tarifas estarán operativas para cotizar a partir del día 16 de Setiembre 2018 en el Cotizador on line que se encuentra en la página www.laequitativa.com.ar . En la misma podrá emitir la póliza de automóviles de acuerdo a la fecha de vigencia con la tarifa actual si la vigencia es anterior al 1° de Octubre o con la nueva tarifa si la vigencia es igual o posterior a esta fecha.

Sin más, quedando como siempre a su total disposición, le saludamos cordialmente.



Lic. Gustavo F. Falke
Gerente Comercial